



NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO			NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO OTORGA
Expedición, reposición de certificado de derecho de usufructo a perpetuidad.			Jefatura del Departamento de la Administración de Panteones.
TIPO:	TRÁMITE	SERVICIO	NOMBRE DEL RESPONSABLE
		X	Mtra.Christian Serrano Lezama

OBJETIVO
Obtener un nuevo certificado de usufructo a perpetuidad de la fosa.

FORMATO	DOMICILIO
N/A	Calle 5 Poniente No. 1301 Col. Centro.

COSTO	HORARIO DE ATENCIÓN
\$134.00	Lunes a Viernes 08:00 - 15:00 hrs. Sábados y Domingos de 08:00 a 12:00 hrs.

ÁREA DE PAGO	TELÉFONO
Tesorería Municipal	(244) 44 50280

TIEMPO DE RESPUESTA	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
15 días	Reglamento de Panteones art. 36.

REQUISITOS
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Haber adquirido la perpetuidad de la fosa. 2.- Estar al corriente en los pagos y derechos de la fosa. 3.- Pagar derecho de certificado. <p>En las oficinas del panteón municipal se expiden las órdenes de pago, las cuales deberán pagarse en la caja de la Tesorería Municipal ubicada en Plaza de Armas No. 1 Col. Centro. Al realizar los pagos correspondientes, se hace entrega al usuario de los recibos oficiales y de la copia color azul correspondiente a las órdenes de pago expedidas. Este último documento deberá entregarse a las oficinas del panteón municipal para avalar el trámite realizado.</p>

Mtra. Christian Serrano Lezama
Jefa del Departamento de la Administración de Panteones